



Institución Educativa Heraclio Mena Padilla

Resolución No 13169 del 13 de junio de 2007
Código DANE No. 105045001683 / NIT No. 811.021.311-8

Lema año 2022:

“Conmemoremos 30 años de historia educativa, llamándonos Heraclio Mena Padilla, según Acuerdo del Concejo Municipal, 020 de 1992”

CIRCULAR No.	:	020
FECHA	:	03 DE NOVIEMBRE DE 2022
PARA	:	ALGUNOS PADRES DE FAMILIA DE LA INSTITUCIÓN
DE	:	EQUIPO DIRECTIVO
ASUNTO	:	VACUNACIÓN URGENTE CONTRA EL SARAMPIÓN Y LA RUBEOLA (SR).

PADRES DE FAMILIA, saludo de Paz y Bien.

Les comunicamos que la Secretaría de Salud hará una URGENTE Jornada de Vacunación para la Aplicación de la Dosis Adicional de Sarampión y Rubeola en la Institución Educativa Heraclio Mena Padilla, del siguiente modo:

FECHA	:	MARTES 08 DE NOVIEMBRE DE 2022
HORA	:	08:00 HORAS HASTA LAS 16:00 HORAS
LUGAR	:	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
TRAER	:	CARNÉ DE VACUNACIÓN

Es importante decirles que la información la hizo llegar, directamente la Secretaría de Salud Municipal, en la que nos comunican textualmente:

“En total son 210 menores que aún se encuentran sin la dosis adicional de Sarampión y Rubeola de la Institución Educativa Heraclio Mena Padilla, por lo anterior nos permitimos informar que...se estará desplazando un (1) equipo vacunador a la institución educativa para la aplicación del biológico a estos menores, para ello se requiere que los padres o cuidadores de los menores se les informe acerca de la fecha de realización de la jornada de forma oportuna y que a su vez sean informados sobre el requisito de llevar el carnet de vacunas, a través de los diferentes medios que la institución educativa tenga implementado para comunicación con los padres o cuidadores”.

“En caso de que los padres o cuidadores de los menores desistan de la aplicación del biológico de SR se deben acercar a la institución educativa para firmar el formato de desistimiento, formato que llevaran los equipos vacunadores el día en mención. Dada la situación de que los padres no se acerquen a la firma del desistimiento, estos menores serán relacionados al Instituto Colombiano De Bienestar Familiar-ICBF, puesto que se estará configurando un caso de negligencia ya que se estará negando el derecho a la salud del menor”.

Esperamos contar con el compromiso de cada uno de ustedes, como primeros responsables del esquema de vacunación de sus hijos(as) y así evitar lo que la misma Secretaría de Salud añade: *“que se estar configurando un caso de negligencia ya que se estaría negando el derecho a la salud del menor”.*

Anexamos la circular de la Secretaría de Salud donde aparece el listado completo de los estudiantes que no tienen el refuerzo. Es necesario que lo revise detenidamente, verifique si su hijo(a) se encuentra en él y si es así, tome las medidas correspondientes para cumplir con este llamado urgente y vital.

Fraternalmente, en Cristo y en San Juan Bautista De La Salle,


YESID QUIROGA HERRERA
Rector



Dirección: Carrera 95 A No 92-18, Barrio Pueblo Nuevo
Teléfono 8 15 26 91.

Página WEB www.hemepa.edu.co E-mail: iehemepa@gmail.com Fanpage de Facebook I.E Heraclio Mena Padilla
MUNICIPIO DE APARTADÓ-ANTIOQUIA
Secretaría de Educación y Cultura